

[Edición previa en: *Cartografía e Historia Natural del Nuevo Mundo. Libros, grabados y manuscritos en Italia y España entre los siglos XV y XVIII*. Catálogo de la Exposición. Valladolid 2006]. Versión digital por cortesía del autor y edición de los documentos por gentileza de la Real Academia de la Historia].

© Guillermo Céspedes

Dos textos manuscritos de Cristóbal Colón en la Real Academia de la Historia

Guillermo Céspedes

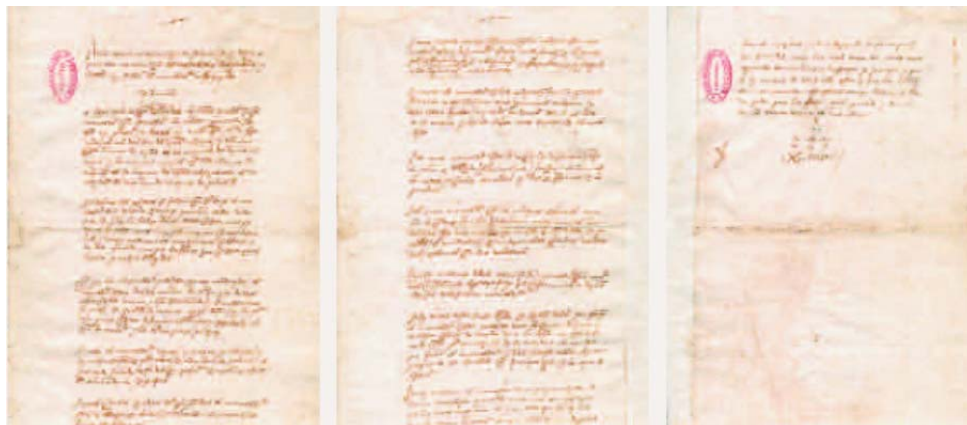
Académico Numerario de la Real Academia de la Historia.

Se muestran en la presente exposición dos importantes manuscritos autógrafos de Cristóbal Colón que se conservan en la Real Academia de la Historia: un memorial dirigido a los Reyes Católicos sobre las cosas necesarias para abastecer a las Indias, que puede fecharse hacia agosto de 1501, meses antes de emprender su cuarto viaje, y una carta autógrafa que escribe en Sevilla el 28 de diciembre de 1504 a Juan Luis de Mayo.

En el memorial, Colón enumera cuanto juzga indispensable para mantener el poblamiento y la actividad económica en la isla Española, a saber: seis buques –existen solamente cuatro– que aseguren comunicaciones y suministros puntuales; cuatrocientos o quinientos hombres, como mínimo indispensable para mantener el dominio de la isla: suficientes calafates, carpinteros de ribera, toneleros, herreros y aserradores para mantener imprescindibles actividades artesanales; cantidades adecuadas de bizcocho, harina, trigo, vino, aceite, vinagre, queso, garbanzos, lentejas, habas, pescado salado, miel, arroz, almendras y pasas; caballos, ovejas, cabras y vacas que para rebajar gastos de flete, se llevarán si es posible desde las islas Canarias; estopa, clavos, sebo, hierro y cuero para reparaciones de buques y para otros usos; hilo, agujas, tejidos de varias clases, calzado, bonetes y otros artículos para vestir; sillas de montar, espuelas y riendas para los caballos; lanzas, espadas, puñales y ballestas para defensa, sin que se mencionen más armas de fuego que las lombardas destinadas a montarse en los buques; también “las cosas que son menester para curar los enfermos”, de las que el franciscano fray Juan de Trasierra informará directamente a los Reyes.

Especial importancia se concede a dos “personas de buena conciencia” necesarias, la una, para que distribuya equitativamente las raciones alimenticias y los recursos económicos: ganado, herramientas, etc. La otra, para que haga justicia tanto a españoles como a indios, “que son tratados así los unos como los otros más siguiendo la crueldad que la razón”. De continuar las cosas como están, teme que los actuales pobladores huyan y dejen desierta la isla Española. Es una crítica implícita a la gestión interina de Francisco de Bobadilla, enviado por los Reyes a La Española en 1499; crítica formulada en el momento en que se preparan las instrucciones a Nicolás de Ovando, quien de inmediato será nombrado gobernador precisamente para remediar –como años más tarde escribiría el Rey– el fracaso

de la factoría comercial que, a partir de 1493, Colón había organizado y dirigido, bien fuese por sí mismo o a través de personas de su confianza y por él designadas.



Memorial de Cristóbal Colón a los Reyes Católicos sobre las cosas necesarias para abastecer a las Indias. 1501 (hacia agosto). Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

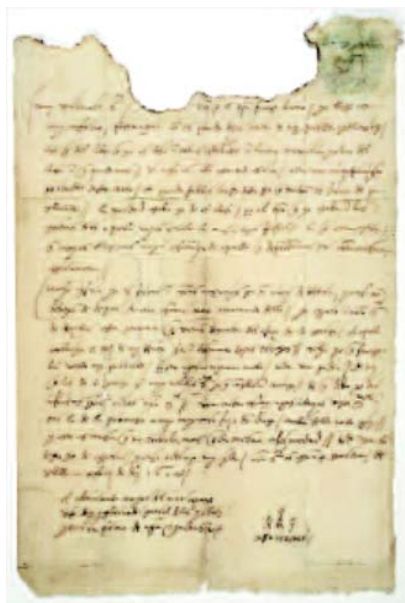
El memorial demuestra, por otra parte, que el descubridor mantenía, ya en los últimos años de su vida, la misma idea de América que concibió antes de visitarla: la de que fuese solar de una empresa exclusivamente económica, concebida bajo los más puros principios del capitalismo comercial, cuya regla de oro iba a consistir en minimizar gastos y maximizar beneficios. Así aconseja comprar buques en vez de alquilarlos, porque resultaba más barato; contratar su tripulación a sueldo en vez de darle participación en los beneficios; mejor que enviar alimentos que en el trópico no se producen, sugiere mandar ganado, que allí se cría bien, porque la carne es sabrosa vianda y ahorrará ulteriores gastos de transporte. El Nuevo Mundo debe consistir, mientras no se materialice el soñado y opulento comercio con los ricos imperios del Oriente asiático, en una serie de factorías establecidas a imagen y semejanza de las creadas por los portugueses en la costa atlántica africana durante el siglo XV, en las que se obtenga oro, esclavos o cualquier otra mercancía valiosa, bien mediante pacífico “rescate” o trueque con los nativos –que es el procedimiento más barato– bien por explotación directa de los recursos disponibles, utilizando la mano de obra indígena, que es menos costosa que la importada de Europa, sea libre o esclava.

En el documento se habla de centenares de pobladores y de sus armas correspondientes, pero sólo se menciona un clérigo, como experto en enfermería. Ni una palabra de los deberes evangelizadores asumidos desde la concesión a los Reyes de Castilla de las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias. Sin embargo, es imposible dudar de la profunda religiosidad de Colón, que no en vano se firmaba “Christo ferens”. Él soñó con dedicar a fines religiosos y al servicio de la Iglesia una parte muy considerable del capital que consiguiese reunir; estuvo muy sinceramente dispuesto a desembolsarlo. Pero antes necesitaba ganarlo, y qué medio más eficaz y rápido para reunirlo que organizar y administrar las recién descubiertas Indias como una empresa cien por cien económica, comercial y capitalista. “Cada cosa a su tiempo y los nabos en Adviento”, como dice el viejo refrán castellano.

El memorial nos asoma también al drama de unos hombres inmersos en las agonías de una aclimatación al trópico, acostumbrados desde su niñez a una dieta mediterránea basada en pan, vino y aceite, pero aislados casi en un paisaje y un clima donde comprueban que los cereales no granan, la vid no prospera y el olivo se pudre. Hoy día, cuando se come en cualquier sitio y más o menos cualquier cosa, es difícil comprender el enorme arraigo de los hábitos alimenticios entre aquellas gentes que viajaban poco, comían de la producción local y cocinaban en casa. Hasta el parco gastador que fue Colón propone que a los pobladores de La Española no les falte harina de trigo, aceite, vino y otros de sus alimentos habituales, pese al desmesurado coste que suponía transportarlos de una a otra orilla del Atlántico. Como solución a tanto gasto, el ahorrativo almirante, propone enviar ganado herbívoro europeo que, en las vírgenes e inmensas sabanas y praderas del Nuevo Mundo, iba a protagonizar la revolución ecológica más profunda y gigantesca que registra la Historia. Colón acertó con su receta: el hombre mediterráneo pobre, para quien las carnes eran un alimento caro -cuando no un artículo de lujo- se volvió carnívoro en América. Sólo en tiempos muy recientes, como consecuencia del reflujo cultural de americanización, el carnivorismo procedente de América ha invadido el mundo mediterráneo, aunque sea en las formas atenuadas de la que podría llamarse subcultura del “bocata”, del “panino” o como se diga en cada nación, consistente en ingerir carne de cualquier clase presentada entre dos finas láminas de algo que se sigue llamando “pan” por pura tradición semántica.

Respecto a la carta dirigida a Juan Luis de Mayo, cabe decir en primer lugar que en sus últimas líneas Colón deja traslucir la mayor de sus preocupaciones en los postreros años de su vida: el incierto futuro de su hijo en aquella fecha. Contaba con la promesa de los Reyes de que su vástago iba a entroncar con la nobleza castellana, pero nada se había concretado aún. Su preocupación semeja haberse tomado obsesiva tras enterarse del fallecimiento de la reina Isabel, su mejor valedora en la corte y señora con merecida fama de casamentera. Por añadidura, como refleja el principio de la carta, Colón había regresado muy enfermo de su cuarto viaje; su dolencia le retenía en Sevilla, retrasando de manera imprevisible su proyectado viaje a la Corte, único sitio en que podía velar con eficacia por los intereses de su vástago. Probablemente nunca restablecido de su enfermedad, aún alcanzaría a viajar hasta Valladolid, donde iba a morir diecisiete meses después de escribir esta carta. No consiguió ver a Diego, ya casado con una dama de la nobleza de Castilla, partir en 1509 hacia Santo Domingo para tomar posesión de su flamante cargo de gobernador de la isla Española.

La familia quedaba desde ese momento en buena situación para pleitear durante largos años con la Corona, con objeto de que le fuera restituido el cargo hereditario de virrey -además de gobernador- que se le prometió alegremente en 1492, antes incluso del descubrimiento, en las capitulaciones de Santa Fe. Los Colón pretendían que tal cargo tuviera jurisdicción en todo el Nuevo Mundo, descubierto «por su industria», cuando en realidad Cristóbal se limitó a descubrir las Antillas y parte del litoral sur y oriental del Caribe. Por fin, los Colón renunciarían en 1536 a sus desmedidas aspiraciones, a cambio del marquesado de Jamaica -con feudo en dicha isla-, el ducado de Veragua -con extenso señorío en lo que hoy es el oeste de Panamá-, el título hereditario de almirante y una pensión perpetua de diez mil ducados anuales. En último término, la recompensa obtenida por la familia del descubridor iba a resultar bastante generosa.



Carta autógrafa de Cristóbal Colón a Juan Luis de Mayo. Sevilla, 28 de diciembre de 1504. Real Academia de la Historia. España.

Aunque al escribir se trasluzcan las preocupaciones y sentimientos más íntimos de Cristóbal Colón su misiva es, sin embargo, una carta comercial en la que se habla de los negocios y a ello se dedica la mayor parte de su extensión. Como tal, es precisa en sus términos, concisa en sus expresiones y cortés en su forma, como corresponde al dinámico empresario que siempre fue Cristóbal. Por eso pide en esta misiva -y aún exige- noticias frecuentes sobre los asuntos que le afectan. Dirige la carta a Juan Luis de Mayo, con el que ha tenido contactos recientes en Cádiz, a los que se refiere, y que parece actuar como su agente o intermediario con Nicolás Orderigo, a quien ha enviado cartas relativas a los negocios que el almirante mantenía con la llamada Casa di San Giorgio, el banco oficial de la república de Génova. Esta entidad desempeñaba un papel importante en el comercio de Italia con los puertos atlánticos de Castilla y fue proveedora de “bastimentos” diversos – especialmente trigo– para los viajes de Colón. La carta menciona que el almirante ha transferido un diez por ciento de sus rentas al citado banco, con objeto de ir cancelando los créditos que le había otorgado; sobre ello espera con impaciencia noticias, que le son indispensables para tomar ulteriores decisiones en la administración de su patrimonio.

Este documento, del que se ha salvado el texto completo aunque le falta un trozo en la parte superior del folio en que se escribió, se conserva en una vitrina del despacho del Director de la Real Academia de la Historia. Fue publicado por Antonio Ballesteros Beretta, por Consuelo Varela y se transcribió en la *Colección Documental del Descubrimiento* dirigida por Juan Pérez de Tudela.

BIBLIOGRAFÍA:

- Pérez de Tudela, Juan (Dir.), *Colección Documental del Descubrimiento, 1470-1506*, Madrid, Real Academia de la Historia, CSIC y Fundación Mapfre América, 1994 vol.II, n°478, pp.1258-1259 y vol.III, n°700, p.1691.
- Ballesteros Beretta, Antonio, “Una carta inédita de Colón”, en *Revista de Indias*, IX, 1949, pp. 489 y ss.
- Varela, Consuelo, *Cristóbal Colón. Textos y Documentos Completos, Relaciones de Viajes, Cartas y Memoriales*. Madrid, 1986, n.º LXXIX.
- Suárez Fernández, Luis, “Carta autógrafa de Colón”, en *Tesoros de la Real Academia de la Historia*. Madrid, Real Academia de la Historia y Patarimonio Nacional., 2001, ficha 255, pp. 328-329.